

Prosecretaría

Santiago, 7 de octubre de 2002

CIRCULAR N° 3013-465 NORMAS FINANC.

Autoriza al Banco Security para emitir tarjeta de crédito que se indica.

ACUERDO N° 1013-02-021003

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que el Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión N° 1013, celebrada el 3 de octubre de 2002, acordó autorizar al Banco Security para emitir la tarjeta de crédito MASTERCARD en su modalidad Nacional e Internacional

Saluda atentamente a usted,



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

AL SEÑOR
GERENTE DEL BANCO
PRESENTE